

Grupo 4

Contribución de las Áreas de Conservación Transfronteriza –ACTF- para el fortalecimiento de las leyes forestales y comercio justo de productos y servicios de bosques forestales.

ACTF

- Necesidad de coordinación y cooperación
- Actor FFAA
- Equilibrio de capacidades
- Homogenización de legislación
- Comunicación
- Zonas periféricas / marginales

- Recursos valiosos (protección)
 - Acción debe ser hecha a dos niveles
 - de local a nacional
Ej: según necesidades locales se llega a acuerdos.
 - De nacional a local
Ej: se crean los acuerdos y éstos se aplican
- Aplicar un ejemplo exitoso local.

- Integrar a las comunidades
- No duplicar esfuerzos

VENTAJAS

- Sentimiento de pertenencia
- Relación entre planificación y financiamiento
- Ordenamiento local territorial
- Articulación de culturas, territorios, familias

- Crear iniciativas binacionales – ambos beneficiados.
- A raíz de un problema común – cooperación – soluciones.
- Esquema de nominación de origen – redes de productos locales, valor agregado por procedencia.
- Solución a problemas de volumen

- Se crea una marca de producto
- Construcción de proyectos complementarios
- Armonización de normas a nivel regional, Sistemas de Integración Regional.
- Aprovechamiento de certificados de origen
- Más incentivos para conservación
- Potencializar los servicios ambientales

Acciones a seguir

- Fortalecer diálogo entre Cancillerías y comunidades
- Coordinación de acciones conjuntas
- Catalizar relaciones a nivel local, nacional y regional
- Diálogo instancias sectoriales – técnicas - políticas

- Necesario y útil seguir creando estas áreas.
- Deben nacer y desarrollarse juntas.